



**PLENARIO (N° 08/2012) \***  
**Ducentésima trigésima**  
**Jueves 29 marzo de 2012**

Tabla

- Excusas por inasistencia
  - Cuenta.
  - Acta N° 226 de fecha 26 de enero de 2012.
1. Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2012. Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión. Análisis y discusión. (90 minutos).
  2. Reflexión ante inquietudes planteadas respecto a las remuneraciones universitarias. (30 minutos).
  3. Líneas generales para un reglamento operativo de Campus Universitarios. (30 minutos).
  4. Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala P 301 del Edificio Tecno Aula, ubicado en la Facultad de Economía y Negocios, a veintinueve días del mes de marzo de 2012, siendo las quince horas con quince minutos, con la dirección de Rodrigo Baño, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima trigésima Plenaria, que corresponde a sesión N° 68 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- |                             |                                   |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B.        | 2. Leonor Armanet B.              |
| 3. Rodrigo Baño A.          | 4. Juan Caldentey P.              |
| 5. Juan Pablo Cárdenas S.   | 6. Pedro Cattán A.                |
| 7. Jonás Chnaiderman F.     | 8. Rolando Cori T.                |
| 9. Leopoldo Dominichetti C. | 10. Maricruz Gómez de la Torre V. |
| 11. Nicolás Guiliani G.     | 12. Rodrigo Infante E.            |
| 13. Milton Larrondo L.      | 14. Raúl Morales S.               |
| 15. José Manuel Morales V.  | 16. Martín Pérez C.               |
| 17. Víctor Pérez V.         | 18. José Miguel Piquer G.         |
| 19. Abraham Pizarro L.      | 20. María Graciela Rojas C.       |
| 21. Iván Saavedra S.        | 22. Hugo Sánchez R.               |
| 23. Rodrigo Uribe B.        | 24. Hiram Vivanco T.              |

• **Excusas por inasistencia:**

El Vicepresidente presenta las excusas de los senadores Cabrera, Cominetti, Hanne, Jiménez, Martínez, Mc Kenzie, Olave, Oyarzún, Puente, Riveros, Sáez y Siches.

El Vicepresidente señala que el Rector le ha solicitado que presida la reunión.

- **Cuenta**

El Vicepresidente ofrece la palabra al Rector.

El Rector informa que en la mañana de hoy, y parte de la tarde, se realiza la reunión mensual del Consejo de Rectores y que en la mañana se recibió al Ministro de Educación Harald Beyer, quien presentó la agenda del sistema de Educación Superior. El Rector informa que proporcionará dicha presentación al Senado, en cuanto disponga de ella, y convenir una conversación sobre el tema, en atención a los acontecimientos que ocurran a raíz de la Educación.

La senadora Gómez de la Torre consulta al Rector si el Ministro de Educación hizo algún planeamiento respecto al rol del panel de expertos en educación.

El Rector señala que el Ministro no se refirió al tema, no obstante que señaló que ese es uno de los temas de la agenda.

El Vicepresidente informa que se recibió el decreto exento que declara la cesación por renuncia voluntaria del senador Joel Olmos.

El Vicepresidente informa que se ha recibido un Oficio Circular N° 17 de Rectoría, que se refiere a la jornada del día lunes 30 de abril, e imparte instrucciones a las autoridades de facultades, institutos y servicios centrales para determinar feriado universitario ese día. Esto afecta al funcionamiento de la Mesa del Senado, pero que se buscará la forma de programar el trabajo de manera de no alterar el trabajo de comisiones y plenarias.

El Vicepresidente informa que se ha enviado una carta al Rector respecto de la composición del Consejo Superior de Educación, en que se manifiesta la preocupación de la Mesa por la ausencia de representantes de esta Universidad en dicho Consejo.

El Vicepresidente informa que se inició el proceso para licitar la adquisición de un sistema de votación para las plenarias del Senado y que se espera contar con este apoyo en breve plazo.

El Vicepresidente señala que en la reunión de la Mesa se informó que todos los senadores recibieron el documento denominado informe final Bases para el Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile, y que surgió la preocupación sobre la forma de abordar este tema desde el punto de vista del diseño de políticas universitarias que compete a este Senado. Al respecto se acordó solicitar a la Comisión de Docencia, presidida por la senadora Armanet, que exponga sobre la situación de Educación en la Universidad de Chile, para lo cual se sugirió que se coordine con los integrantes de la Comisión ad-hoc de Educación.

- **Acta:**

El Vicepresidente somete a consideración el acta N° 226, de fecha 26 de enero de 2012, la que se aprueba sin observaciones.

- **Tabla.**

El Vicepresidente somete a consideración la propuesta de tiempos asignados a los puntos de la tabla. Hubo consenso en aceptar los tiempos propuestos por la Mesa para tratar los puntos de la tabla.

- ***Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2012. Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión. Análisis y discusión.***

El Vicepresidente señala que se incluyó este punto de la tabla como consecuencia de la presentación del Presupuesto en la plenaria pasada y porque existen plazos para el pronunciamiento del Senado sobre esta materia. Ofrece la palabra al senador Sánchez, presidente de la Comisión de Presupuesto y Gestión.

El senador Sánchez informa que la Comisión se reunió el martes en la tarde y en el día de hoy con el Vicerrector Luis Ayala y el Director de Finanzas, Carlos Castro, para aclarar algunas dudas sobre el contenido del presupuesto. Señala, que se reconoce que han existido avances en la presentación de éste, por cuanto se ha tomado conocimiento del Presupuesto Global que incluye el de Fondo General, lo que permite visualizar la distribución de los recursos en su conjunto y no como se hacía hasta el año pasado, en que en el mes de enero se conocía el Presupuesto del Fondo General y tres meses después el Global. De igual modo, se reconoce que por primera vez se han adjuntado al presupuesto las pautas anuales de endeudamiento, en la forma que establece la normativa vigente, lo que permite conocer las competencias de los distintos órganos superiores según los montos de endeudamiento a que se somete a la institución.

El senador Sánchez señala que sin desmedro de los avances señalados, se observa que la distribución de los recursos en el Presupuesto del Fondo General se asigna con los criterios históricos, pese a la petición reiterada del Senado en orden a revisar esta distribución. Al respecto, señala que las sugerencias elaboradas en los años 2007 - 2008 por comisión mixta y reiteradas el año pasado, para cambiar la asignación de recursos mediante criterios diferentes a los históricos, no se han tomado en cuenta por parte del Ejecutivo de la Universidad.

Un segundo aspecto que provoca desconcierto y cierta molestia en los integrantes de la comisión, es que se liga el endeudamiento a algunos proyectos que están prácticamente terminados y, más aún, al comprobar que se determina el endeudamiento sin la participación del Senado Universitario.

El senador Sánchez se refiere a un tercer elemento que se desprende del análisis de los datos que presenta el Presupuesto, que tiene dos aristas, uno relacionado con la Asignación Universitaria Complementaria Académica Incremental, AUCAI, que tiene características coyunturales en función de lograr una mejoría anual de los ingresos para el estamento académico y, el segundo, es un tema más global y de proyección, que se relaciona con la estructura de las remuneraciones de la Universidad, que ha surgido con fuerza a la luz de la ley de transparencia que ha dejado en evidencia las desigualdades que existen en este aspecto al interior de cada estamento, entre estamentos y, también, entre facultades de la Universidad, sin dejar de lado a los Servicios Centrales. Esto, en su opinión, es un desafío para el Senado Universitario en cuanto a la proposición de políticas que permitan disminuir, si no eliminar, las brechas existentes que provocan desigualdad.

Por otra parte, se refiere a la situación del Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, que al mirar los datos del Presupuesto aparece como una crisis, un escenario complejo que amerita un estudio profundo para revertir una situación actual.

Igualmente, señala que los datos del Presupuesto desnudan la situación de unidades pequeñas con un alto nivel de gasto, que obligan a mirar con sentido crítico su funcionamiento y estudiar la conveniencia de mantenerlas de manera independiente o de fusionarlas.

Finalmente, el senador Sánchez señala que, dado este conjunto de fundamentos, la Comisión propone al Senado no ratificar la propuesta de presupuesto para el año 2012, presentada por el Ejecutivo de la Universidad.

El Vicepresidente señala que el Senado debe pronunciarse favorable o desfavorablemente, respecto a las pautas anuales de endeudamiento que presenta en esta oportunidad el Ejecutivo, según su concordancia con la normativa que las regula. Señala que otra cosa distinta son los proyectos para endeudarse, en consideración con las pautas aprobadas, cuestión que no está en discusión en esta plenaria. En tal sentido, señala que dichos proyectos deben ser conocidos en cada oportunidad para opinión de este cuerpo colegiado, que se pronunciará en mérito de los antecedentes y la concordancia con las pautas anuales de endeudamiento aprobadas.

El senador Sánchez señala que la Comisión no tiene objeciones con respecto a la estructura de las pautas anuales de endeudamiento que ha presentado en esta oportunidad el Ejecutivo de la Universidad y aboga por su aprobación de dicha estructura. Sin embargo, señala que, lo preocupante, desde el punto del presupuesto, es que en el endeudamiento se liga a cuatro o cinco proyectos que están en ejecución y que no han pasado por el Senado, y eso, particularmente, es lo que constituye uno de los motivos de rechazo del presupuesto. Dicho de otra manera, se puede aprobar la estructura de las pautas anuales de endeudamiento porque se refieren al cómo se endeudará la Universidad por un determinado período, pero se rechaza el Presupuesto porque en éste se menciona en qué se endeudará la Universidad por el mismo período, cuestión que, evidentemente, el Senado no ha conocido, discutido ni aprobado los proyectos en los que se endeudará la Universidad.

El Vicepresidente, en cuanto a las pautas anuales de endeudamiento, señala que todo lo que dice relación con sobregiro bancario se realiza directamente por el Rector, sin mayor autorización de otra entidad universitaria. En cuanto a los nuevos endeudamientos, aclara que ha quedado claro que deben obedecer a proyectos que se someten a consideración del Consejo y el Senado Universitario. En tercer lugar, advierte que el endeudamiento a largo plazo está regulado en el Estatuto de la Universidad, por lo tanto no es una materia que se discute en esta oportunidad.

El Vicepresidente somete a votación las pautas anuales de endeudamiento presentadas en esta plenaria por el Ejecutivo de la Universidad, que se adjuntan a esta acta, en cuanto señalan en qué montos y tipo de créditos corresponden al Rector y los que necesitan la aprobación de los otros órganos superiores de la Universidad, léase Consejo y Senado Universitario.

Las alternativas sometidas a votación son:

*A: Ratificar las pautas anuales de endeudamiento propuestas por el Rector.*

*B: No ratificar las pautas anuales de endeudamiento propuestas por el Rector.*

Efectuada la votación, diecisiete senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se observan preferencias por la alternativa B y se cuentan seis abstenciones.

**Se acuerda: Ratificar la propuesta de pautas anuales de endeudamiento para el año 2012, elaborada por el Rector, en los mismos términos consignados en el acuerdo N°36 del Consejo Universitario adoptado el 20 de marzo de 2012, conforme los antecedentes remitidos por el señor Secretario General (S), mediante oficio N°014, de la misma fecha, en cuanto señalan en qué montos y tipo de créditos corresponden suscribirlos directamente el Rector y los que necesitan la autorización de los otros órganos superiores de la Universidad, léase Consejo y Senado Universitario.**

El Vicepresidente reitera las observaciones planteadas por el senador Sánchez en cuanto al presupuesto global y recuerda que hubo un acuerdo de una comisión mixta en que se estableció que cualquier aumento real del presupuesto que se asigne a las unidades desde el Fondo General sería distribuido de manera distinta a los criterios históricos, pero no se fijaron los criterios históricos. Esta sería una materia en que el Senado podría pronunciarse sobre esos nuevos criterios, a partir de una propuesta que elabore la Comisión de Presupuesto y Gestión. Ofrece la palabra.

El senador Sánchez señala que lo que menciona el Vicepresidente fue un acuerdo del Senado en la reunión efectuada en Pirque y que la Comisión ya ha iniciado ese trabajo.

El senador Guiliani menciona que su rechazo al Presupuesto se basa en dos argumentos, uno de ellos se relaciona con la ausencia de políticas de remuneraciones en la Universidad de Chile. En tal sentido, señala que esa ausencia genera un problema de injusticia e inequidad, por lo tanto debe abordarse el diseño de una política transversal de remuneraciones. Mientras eso no suceda, acota, el presupuesto global ratificará las inequidades. El segundo argumento se relaciona con la AUCAI. Al respecto, señala que el año pasado planteó el tema de la AUCAI desde la perspectiva personal, sin embargo, comenta que este año realizó una encuesta por correo electrónico para reunir firmas entre los académicos para apoyar la idea de llegar a la undécima cuota de la AUCAI, financiada sin cargo al presupuesto de la unidad local, porque se supone que existen los fondos dado el incremento del inflator en cinco por ciento. Señala que se requiere una voluntad política para cumplir con la undécima cuota.

Por otra parte, sugiere estudiar los gastos que se producen en algunos ítemes y establecer límites superiores de gastos, porque se observa que una unidad presenta un presupuesto negativo y la causa del desequilibrio ocurre por los gastos en remuneraciones de directivos. Por tanto, sugiere estudiar las políticas de remuneraciones.

La senadora Gómez de la Torre comenta que en el pasado la Facultad de Derecho se llamaba Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas y Sociales y que en la época de la dictadura se separó a las disciplinas que actualmente constituyen el Instituto de Asuntos Públicos, INAP. Señala que, en realidad, el Instituto de Estudios Internacionales, es parte de lo que es Derecho. En cuanto al presupuesto, señala que es lamentable que durante tantos años se discuta sobre la distribución de recursos del Fondo General y que particularmente la Facultad de Derecho haya sido castigada históricamente, pese a captar los mejores puntajes de Chile, lo que deriva

en que los académicos de esa facultad poseen bajas remuneraciones. Solicita que esto quede consignado en el acta porque la Facultad de Derecho ha sido postergada al momento de determinar la asignación de los recursos. Por ello aboga porque se definan nuevos criterios de distribución y que se considere para ello una evaluación del cumplimiento de los indicadores de gestión.

El senador Pérez Comisso señala que el presupuesto justifica la desigualdad en la Universidad. Sugiere que es importante aumentar la AUCAI, no obstante es necesario aumentar las remuneraciones de todos los funcionarios. Compara las cifras del presupuesto de la Dirección Jurídica y del Museo de Arte Contemporáneo, señalando las diferencias que reflejan la importancia de una y otra estructura. Señala que en ninguna parte del presupuesto se hace referencia al PDI, debiendo hacerlo porque el presupuesto debe adecuarse a ese proyecto. Por lo tanto, opina que no aprobará el presupuesto porque hacerlo significaría avalar las desigualdades.

El Vicepresidente señala que existen algunos contenidos del Presupuesto que le llaman la atención, como, por ejemplo, los reajustes de 1,8 por ciento para algunos, mientras que a otros se les asigna un 5 por ciento, lo que no tiene una explicación concreta en el documento. En el mismo sentido, señala que se decidió aumentar los aranceles en un cinco por ciento, pero no se dice por qué. Sugiere que el Senado estudie una política de remuneraciones para la Universidad y no se discuta en este momento las diferencias, porque es difícil proponer cambios sin conocer hacia dónde va la institución en esa materia y los elementos que conforman una política en esta naturaleza. Señala que siempre fue contrario a un bono o asignación, como es el caso de la AUCAI, pero sí está de acuerdo con estudiar el tema de remuneraciones en su conjunto. Sugiere analizar el tema de la estructura de la Universidad en otro momento y no ligado a un presupuesto, porque implica revisar un conjunto de aspectos que van más allá de la asignación de recursos.

El senador Cárdenas señala que es probable que su intervención se aleje un tanto del tema que convoca al Senado en esta oportunidad, porque siente una gran decepción debido a que se mantienen las desigualdades que corroboran la inequidad institucional, lo que no es responsabilidad de un Rector en particular. El tema de fondo es la inequidad y que las unidades académicas deben hacer esfuerzos para mantener equilibrios presupuestarios y cumplir de la mejor manera con sus objetivos y las personas que forman parte de ella. Al respecto, comenta la situación del Instituto de la Comunicación e Imagen, que ha tenido que aumentar sus cupos de ingreso de manera escandalosa, lo que genera una irresponsabilidad en la formación de profesionales, porque el ejercicio de la profesión de periodista en el día de hoy está acotado por las posibilidades profesionales en el mercado. Por otra parte, existe un estancamiento en los planes de estudios de la carrera de Periodista y es algo que debe revisarse para que la Universidad cumpla con el rol que le exige el país, cual es, entregar verdaderos profesionales, cultos y preparados intelectualmente para enfrentar las exigencias de su actividad. Este aumento de cupos obedece sólo a razones de financiamiento, de mercantilización, y califica eso como una irresponsabilidad, porque además de lo señalado, no existen las condiciones desde el punto de infraestructura física y académica para formar buenos profesionales. Esto debe ser una preocupación de este Senado, porque está facultado para determinar las políticas y definir el proyecto institucional. Lamenta que la presentación del presupuesto en este Senado sea un ejercicio anual que no sirva de nada.

El senador Raúl Morales explica lo que se gana con una cuota más de la AUCAI. Por otra parte, señala que el presupuesto ratifica la asimetría existente entre las distintas unidades, lo que ha quedado en evidencia con la ley de transparencia y, por lo tanto, sugiere que el Senado asuma en el más breve plazo el estudio de las remuneraciones para cumplir con el compromiso ético con los académicos.

El senador José Manuel Morales señala que las diferencias entre el presupuesto del año 2011 en comparación con las del año 2012 se mantienen. Además, la instalación de la comisión mixta no tuvo los efectos que se esperaba y no se abordaron los temas estructurales para revertir la situación actual en materia presupuestaria. Sugiere convocar a todos los actores institucionales para revertir esta situación. Añade que el Senado debe tener un rol prioritario en esto a través de la definición del PDI.

El senador Chnaiderman señala que el problema de fondo es que “se administra pobreza para salir de la pobreza”. Comenta que las señales que se reciben con este presupuesto son producir más para invertir y progresar y que no puede estar de acuerdo con eso. Por lo tanto, rechaza el presupuesto para no avalar las desigualdades. Con este presupuesto se reitera el hecho que las facultades que tienen más, cada vez tienen más, y las que tienen menos, cada vez menos.

El senador Guiliani señala que lo que existe una mala distribución de los recursos. Señala que ha habido un avance en contar con la información del presupuesto de las unidades y con eso se han hecho mejores análisis, lo que facilitará por lo tanto el Senado pueda hacer propuestas concretas para la redistribuir los recursos.

El senador Piquer señala que el presupuesto de la Universidad es algo enorme y las miradas son parciales, limitadas a un aspecto que a cada uno importa. Desde ese punto de vista, agrega, las propuestas de cambios son muy distintas, porque cada uno tiene una percepción diferente de la forma de distribuir los recursos: por ello es un tanto frustrante no llegar a acuerdos y concluir que este es un ejercicio inútil porque al final la suma es igual a cero. Propone trabajar un modelo de Universidad y sobre esa base determinar los criterios de asignación de recursos.

El senador Cori señala que comparte lo señalado por el senador Piquer, pero agrega que es necesario debatir sobre el modelo de persona que estamos formando en la Universidad. Además, comenta que este presupuesto va en vías de mejoramiento en relación con el año anterior y propone aprobarlo.

El Vicepresidente señala que, considerando las intervenciones y la propuesta de la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado, someterá a votación la ratificación o no ratificación del presupuesto global de la Universidad Chile para el año 2012, aprobado por el Consejo Universitario y presentado por el Ejecutivo en este Senado. Aclara que la votación sólo se refiere a ratificar o no ratificar el presupuesto, pero que en este acto el Senado no aprueba ningún proyecto específico que implique endeudamiento, ni recursos considerados en este presupuesto.

El senador Larrondo señala que la propuesta de la Comisión de rechazar este presupuesto no fue unánime.

El Vicepresidente señala que las alternativas de votación son las siguientes:

*A: Ratificación del presupuesto global de la Universidad Chile para el año 2012.*

*B: No ratificación del presupuesto global de la Universidad Chile para el año 2012.*

Efectuada la votación ocho senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; once por la alternativa B y se contabilizan cuatro abstenciones.

**Se acuerda: No ratificar el proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2012, que fuera remitido por el señor Secretario General (S), mediante oficio N°014, de fecha 20 de marzo de 2012, y presentado por el señor Rector al Senado Universitario en la sesión plenaria N°229 realizada el 22 de marzo de 2012, atendidas las observaciones fundadas vertidas en esta plenaria.**

El Vicepresidente señala que el Senado debe hacer llegar su decisión al Rector y los fundamentos del rechazo.

El abogado Molina señala que el plazo para elaborar las observaciones es de diez días contados desde la presentación del presupuesto, por lo tanto el plazo vence el jueves cinco de abril.

El Vicepresidente señala que considerando el resultado de la votación y la normativa señalada en el Estatuto de la Universidad, corresponde nombrar a tres senadores para representar al Senado en la comisión Mixta integrada por el Senado y el Consejo Universitario.

Respecto al procedimiento a seguir, intervienen los senadores Pérez Comisso, Raúl Morales, Cárdenas, Caldentey, Guiliani, quienes exponen distintas opiniones y propuestas para elaborar las observaciones y elegir a los senadores que representen al Senado en la Comisión Mixta.

El senador Vivanco propone al senador Sánchez.

El senador Pérez Comisso propone al senador Guiliani.

El senador Caldentey propone al senador Raúl Morales.

El senador Raúl Morales declina participar en la elección para integrar la comisión que represente al Senado en la Comisión Mixta.

El senador Larrondo propone a los senadores Guiliani, José Manuel Morales y Sánchez.

El Vicepresidente somete a votación las siguientes alternativas:

*A: Aprobar que los senadores Guiliani, José Manuel Morales y Sánchez representen al Senado en la Comisión Mixta para tratar el presupuesto del año 2012.*

*B: Rechazar los nombres propuestos.*



Efectuada la votación, diecinueve senadores se pronuncian a favor de la alternativa A, no se observan preferencias por la alternativa B y se contabilizan tres abstenciones.

**Se acuerda que los senadores Guiliani, José Manuel Morales y Sánchez representen al Senado en la Comisión Mixta para tratar el presupuesto del año 2012.**

Adicionalmente, hubo consenso en otorgar un voto de confianza a los senadores recientemente electos para que elaboren un documento con las observaciones de acuerdo a lo expuesto en esta plenaria y que lo pongan a disposición de la Mesa el próximo martes, para proceder a su verificación y despacho a Rectoría.

Los puntos 2 y 3 de la tabla no se tratan y se posponen para la siguiente plenaria.

• **Otros Asuntos:**

No hubo.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Firman en conformidad.

***Juan Pablo Cárdenas Squella***  
***Senador Secretario***

***Rodrigo Baño A.***  
***Vicepresidente***